MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONTRATO Nº 52/2014

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 10/2014

"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE HOTELERÍA ALQUILER DE SALONES Y OTROS SERVICIOS DE CEREMONIAL" ID Nº 277.743

NUEVO AMANECER de JUAN CARLOS ESPINOLA AYALA

Entre **MINISTERIO DE JUSTICIA**, domiciliada en Avda. Rodríguez de Francia esq. E.E.U.U, República del Paraguay, representada para este acto por S.E. **Abg. SHEILA R. ABED** - Ministra, nombrada según Decreto Nº 01/2013 del 15 de agosto del año 2013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **NUEVO AMANECER de JUAN CARLOS ESPINOLA AYALA** con RUC Nº 486642-8, domiciliada en la casa de la calle Del Maestro Nº 2.964 c/ Consejal Vargas del Barrio Herrera, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sr. JUAN CARLOS ESPINOLA AYALA**, con Cédula de Identidad N° 1.412.573, en calidad de propietario, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE **SERVICIOS DE HOTELERÍA ALQUILER DE SALONES Y OTROS SERVICIOS DE CEREMONIAL**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"Contratación de Servicios de Hotelería, Alquiler de Salones y Otros Servicios de Ceremonial".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) La Carta de Invitación y sus adendas;

(b) La oferta del Proveedor;

(c) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(d) Contrato;

(e) Garantías.

(f) Orden de Servicio

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 280, objeto del gasto específico "Otros Servicios en

General", incluidos en el Presupuesto General de la Nación Ejercicio 2014, hasta la suma de **Gs. 54.000.000. (GUARANIES CINCUENTA Y CUATRO MILLONES).**

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 277.743

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 10/2014, convocado por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 594

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

5.1 POR CUANTO la Contratante ha llamado a **CONTRATACION DIRECTA N° 10/2014 "SERVICIOS DE HOTELERÍA ALQUILER DE SALONES Y OTROS SERVICIOS DE CEREMONIAL",** y ha aceptado una oferta del Proveedor para el suministro de dichos servicios el **LOTE Nº 3 "SERVICIOS GASTRONOMICOS"** por un monto mínimo a contratar de **Gs. 13.000.000 (GUARANÍES TRECE MILLONES)** y hasta un monto máximo a contratar de **Gs. 26.000.000 (GUARANÍES VEINTISEIS MILLONES),** según el Anexo 1 Detalle de Adjudicación que se adjunta y forma parte del presente contrato.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante, y a subsanar los defectos de éstos, de conformidad a las disposiciones de las bases de la contratación y el Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases de la contratación.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su suscripción hasta el 31 de Diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIO.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos indicados en la Carta de Invitación Anexo C.

Los bienes serán inspeccionados antes de su recepción en el lugar de destino convenido. La Contratante rechazará los bienes que no estén acorde a las especificaciones técnicas. El Proveedor tendrá que reemplazar dichos Servicios, sin ningún costo para la Contratante inmediatamente.

Plan de Entrega servicios Las entregas se harán de conformidad a la Orden de Servicio emitida por la Contratante, según las necesidades emergentes. El plazo para el cumplimiento del servicio estará establecido en la respectiva Orden y no será menor a 24 horas, ni mayor a 05 (cinco) días corridos, que serán contados a partir de la recepción efectiva de dicha orden por parte del proveedor. Las Órdenes de servicios serán emitidas una vez firmado el contrato.

El lugar de prestación del servicio es: el indicado en la Orden de Servicio correspondiente.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección Administrativa.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Anexo B de la Carta de Invitación, la cual se presentará al momento de la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato y ***tendrá una vigencia de hasta 30 días posteriores a la vigencia del contrato.***

10. MULTAS.

El valor de las multas será: 0.5 % (cero coma cinco por ciento) por cada 3 (tres) días de atraso sobre la prestación de los servicios que no fueron entregados en el plazo establecido como plan de entrega de servicios.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a lo indicado en la Carta de Invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la

Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el presente contrato.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las bases de la presente contratación.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día...22.....del mes de....agosto.....del año 2014.

Sr. JUAN CARLOS ESPINOLA AYALA
CONTRATISTA

Sheila R. Abed
Abg. SHEILA R. ABED
MINISTRA

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA N° 10/14
"SERVICIOS DE HOTELERIA, ALQUILER DE SALONES Y OTROS SERVICIOS DE CEREMONIAL" ID N° 277.743

LOTE N° 3-SERVICIOS GASTRONOMICOS

							CONSULTORIA NUEVO AMANECER de JUAN C. ESPINOLA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	90101603-001	Provisión de bufet de comida caliente.	Comida caliente (pastas), incluido panificados, cotizar por persona	Unidad	evento	1	50.000	50.000
2	90101603-001	Provisión de bufet de comida caliente.	Comida caliente (carne), incluido panificados, cotizar por persona	Unidad	evento	1	50.000	50.000
3	90101603-002	Provisión de bufet de comida fría.	Comida fría, incluido panificados, cotizar por persona	Unidad	evento	1	50.000	50.000
4	90101603-003	Provisión de bocaditos salados fritos	bocaditos salados variedades (precio x 100 unidades	Unidad	evento	1	150.000	150.000
5	90101603-003	Provisión de bocaditos salados al horno	bocaditos salados al horno variedad , ej: Empanadas de carne, empanadas de pollo, empanadas de jamón y queso, , tartas de verdura, tartas de jamón y queso, sopa, chipa guazú (precio x 100 unidades)	Unidad	evento	1	180.000	180.000
6	90101603-004	Provisión de bocaditos dulces.	Bocaditos dulces variados (precio por kilo) por ej: Pasta frola, torta marmolada, alfajores, masitas, etc.	kilo	evento	1	70.000	70.000
7	90101603-007	Provisión de Torta	Decorada	kilo	evento	1	43.750	43.750
8	90101603-035	Provisión de jamón y/o queso	Surtido	Unidad	evento	1	12.500	12.500

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA N° 10/14
"SERVICIOS DE HOTELERIA, ALQUILER DE SALONES Y OTROS SERVICIOS DE CEREMONIAL" ID N° 277.743

LOTE N° 3-SERVICIOS GASTRONOMICOS

							CONSULTORIA NUEVO AMANECER de JUAN C. ESPINOLA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
9	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Gaseosas de varios gustos (en botellas plasticas, tapa rosca de 2 litros como minimo)	Unidad	evento	1	14.000	14.000
10	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Gaseosas de varios gustos (en botellas plasticas, tapa rosca de 500 ml como minimo)	Unidad	evento	1	5.000	5.000
11	90101603-006	Provisión de Bebidas no Alcohólicas	Agua Tónica en botella de 500 ml como minimo	unidad	evento	1	5.000	5.000
12	90101603-008	Provisión de jugos naturales.	Provisión de jugos naturales (Naranja, Durazno, Pomelo, Piña y Limón) en jarra de 1 litro	Unidad	evento	1	10.000	10.000
13	90101603-024	Provisión de Agua Mineral	Con gas en botella de 500 ml	Unidad	evento	1	3.500	3.500
14	90101603-025	Provisión de Agua Mineral	Sin gas sin sodio en botella de 500 ml	Unidad	evento	1	4.000	4.000
15	90101603-025	Provisión de Agua Mineral	Sin gas en botella de 500 ml	Unidad	evento	1	3.500	3.500
16	90101603-016	Provisión de hielo en cubo	en cubo en bolsas	kilo	evento	1	2.500	2.500
17	90151802-004	Provisión de servilletas	con fibra de celulosa/ medida 20 x 22/ 100 unid. Como mínimo	Unidad	evento	1	3.000	3.000
18	90151802-011	Provisión de Vaso	de plástico, resistente, color blanco en paquetes de 100 unidades como minimo	Unidad	evento	1	10.000	10.000

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA N° 10/14
"SERVICIOS DE HOTELERIA, ALQUILER DE SALONES Y OTROS SERVICIOS DE CEREMONIAL" ID N° 277.743

LOTE N° 3-SERVICIOS GASTRONOMICOS

							CONSULTORIA NUEVO AMANECER de JUAN C. ESPINOLA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
19	90101603-022	Provisión de café	Negro, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.	Unidad	evento	1	16.250	16.250
20	90101603-023	Provisión de café	Con leche, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.	Unidad	evento	1	18.750	18.750
21	90101603-018	Provisión de cocido	Negro, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.	Unidad	evento	1	15.000	15.000
22	90101603-019	Provisión de cocido	Con leche, en termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.	Unidad	evento	1	18.750	18.750
23	90101603-030	Provisión de chocolatada.	En termos de 1 litro que mantengan la temperatura, a ser servidos en reuniones oficiales.	Unidad	evento	1	7.500	7.500
24	90101603-028	Provisión de chipitas	Chipitas de almidón en bolsitas de 10 unidades como minimo	Unidad	evento	1	7.500	7.500
25	90151802-019	Servicio de mozo.	Servicio de Mozo por evento jornada de 6 horas	Unidad	evento	1	162.500	162.500
26	90151802-026	Provisión de conservadoras	de 50 litros	Unidad	evento	1	5.000	5.000

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA N° 10/14
"SERVICIOS DE HOTELERIA, ALQUILER DE SALONES Y OTROS SERVICIOS DE CEREMONIAL" ID N° 277.743

LOTE N° 3-SERVICIOS GASTRONOMICOS

							CONSULTORIA NUEVO AMANECER de JUAN C. ESPINOLA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
27	90151802-021	Alquiler de Mesa redonda	Plegadizas de madera con estructura metálica para 6 personas	unidad	evento	1	12.500	12.500
28	90151802-021	Alquiler de Mesa redonda	Plegadizas de madera con estructura metálica para 8 personas	unidad	evento	1	12.500	12.500
29	90151802-020	Tablón para 10 personas	Con caballete de metal	unidad	evento	1	12.500	12.500
30	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubre manteles, pollerón y servilletas	Para mesa de 6 personas	unidad	evento	1	12.500	12.500
31	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubre manteles, pollerón y servilletas	Para mesa de 8 personas	unidad	evento	1	12.500	12.500
32	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubre manteles, pollerón y servilletas	Para tablón para 10 personas	unidad	evento	1	12.500	12.500
33	90151802-002	Alquiler de toldo	Con estructura de metal, con luces instaladas. Medidas 6x6 mts	unidad	evento	1	300.000	300.000
34	90151802-002	Alquiler de toldo	Con estructura de metal, con luces instaladas. Medidas 6x3 mts	unidad	evento	1	120.000	120.000
35	90151802-002	Alquiler de toldo	Con estructura de metal, con luces instaladas. Medidas 10x10 mts	unidad	evento	1	800.000	800.000
36	90151802-006	Alquiler de silla	De plástico resistente	unidad	evento	1	3.500	3.500
37	90151802-006	Alquiler de silla	Metal con forro y moños de color blanco, marfil	unidad	evento	1	6.500	6.500

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

ANEXO Nº 1
DETALLE DE ADJUDICACION
CONTRATACION DIRECTA N° 10/14
"SERVICIOS DE HOTELERIA, ALQUILER DE SALONES Y OTROS SERVICIOS DE CEREMONIAL" ID N° 277.743

LOTE N° 3-SERVICIOS GASTRONOMICOS

							CONSULTORIA NUEVO AMANECER de JUAN C. ESPINOLA	
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	ESPECIFICACIONES TECNICAS	U.M.	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
38	90151802-007	Alquiler de bandejas	Bandejas de metal para bocaditos, a ser usado por los mozos	unidad	evento	1	2.500	2.500
39	90151802-043	Alquiler de jarra	De vidrio de 1 litro	unidad	evento	1	2.500	2.500
40	90151802-011	Alquiler de vaso	De vidrio	unidad	evento	1	2.000	2.000
41	90151802-012	Alquiler de Copa	De vidrio	unidad	evento	1	2.000	2.000
42	90151802-015	Alquiler de plato	De porcelana	unidad	evento	1	2.000	2.000
43	90151802-037	Alquiler de tazas con platillitos	De porcelana	unidad	evento	1	2.500	2.500
44	90151802-010	Alquiler de cubierto	Cucharita de acero inoxidable	unidad	evento	1	2.000	2.000
45	90151802-050	Provisión de Azúcar	Provisión de Azúcar sobrecitos individuales	Unidad	evento	1	250	250
46	90151802-050	Provisión de edulcorantes	Provisión de edulcorantes sobrecitos individuales	Unidad	evento	1	250	250
47	90101603-025	Provisión de Agua Mineral sin gas	En bidones de 20 litros, la reposición se realizara en forma semanal, debe incluir la provisión de 4 (cuatro) bases o bebedero.	Unidad	evento	1	13.750	13.750
MONTO MINIMO A CONTRATAR								**13.000.000**
MONTO MAXIMO A CONTRATAR								**26.000.000**